



CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL OFICIO ELECTRICISTA, O.E.P. 2021

ANUNCIO N° 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Oficial Oficio Electricista**, incluida en la OEP 2021, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los Sres. aspirantes relacionado, la puntuación que se detalla en el Anexo I, correspondiente a la fase de concurso y relativa a la baremación de los méritos alegados por los mismos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3.1 de las específicas y 36 de las bases generales reguladoras de la convocatoria.

2º.- Convocar a los Sres. aspirantes relacionado en el Anexo I, el **próximo miércoles 27 de mayo de 2026, a las 16:00 horas en Sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda (sita en la 1ª entreplanta de la Casa Consistorial)**, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que de conformidad con la base 3.2. a) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistirá en realizar en un plazo máximo de 60 minutos, un cuestionario de 40 preguntas, con 4 respuestas alternativas, siendo solo 1 correcta, aprobado por el Tribunal momentos antes de su realización, sobre la totalidad del temario de la convocatoria. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo el aspirante alcanzar como mínimo 5 puntos para superarlo y no ser excluido de la convocatoria.

3º.- Informar a los Sres. aspirantes, que en relación con el acuerdo primero adoptado por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales de la convocatoria, cuenta con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Se recuerda a los aspirantes convocados a la realización de la primera prueba de la fase de oposición que deberá comparecer provisto del **D.N.I y bolígrafo**. En **ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados**.

Si el aspirante no comparece al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Laura Lamothe Gea

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	IADsvORHXZo8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	04/05/2026 09:26:33
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IADsvORHXZo8N56XuLrdjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

A: Antigüedad; B: Experiencia laboral; C: Titulaciones académicas;
D: Formación (cursos, jornadas y seminarios); E: Otros méritos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
1	MOLINA MARFIL, FRANCISCO JAVIER	1,000	0,550	0,800	1,056	0	3,406
2	NAVARRO NUÑEZ, ANTONIO	1,000	0	0,00	0	0	1,000
3	BOTÍN MELENDEZ, CARLOS	1,000	0	0,400	0,840	0	2,240

Código Seguro De Verificación	IADsvORHXZo8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Lamothe Gea	Firmado	04/05/2026 09:26:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IADsvORHXZo8N56XuLrdjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

